

MISGEB

MAESTRÍA EN INNOVACIÓN
SOCIAL Y GESTIÓN DEL
BIENESTAR



CUCEA
Posgrados

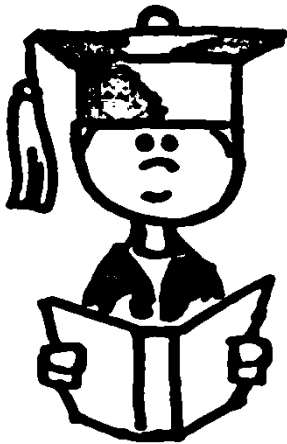
Maestría en Innovación Social y Gestión del Bienestar

CONVOCATORIA AL CALENDARIO 2020-A
Inicio de Trámites Septiembre 2019



Presentación

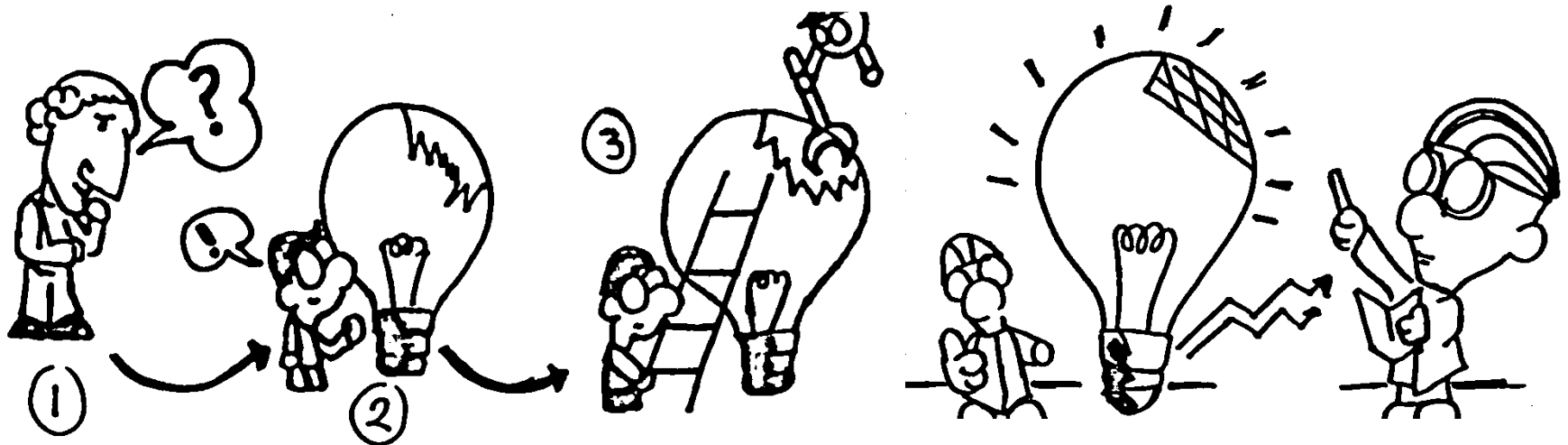
La **Maestría en Innovación Social y Gestión del Bienestar** es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada.



El programa está diseñado para todas aquellas personas egresados, académicos, investigadores, consultores en acciones encaminadas a la promoción del bienestar.

Objetivo de la Maestría

Formar profesionales capaces de generar, gestionar, implementar y evaluar proyectos de innovación social como un medio que coadyuve en la resolución de problemáticas sociales y la mejora del bienestar a través del desarrollo de habilidades directivas y de gestión organizacional, desde una perspectiva científica, con valores éticos y actitud propositiva, de solidaridad y responsabilidad con los más vulnerables.

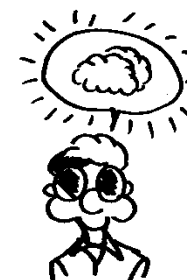


Perfil de Ingreso

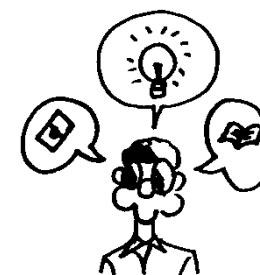
El aspirante a la maestría en Innovación social y gestión del bienestar es egresado de alguna licenciatura afín a los objetivos del programa, con experiencia básica en acciones encaminadas a la promoción del bienestar.



Debe contar con habilidades de análisis crítico, liderazgo, responsabilidad, aprendizaje autónomo y para el trabajo multidisciplinario, así mismo con destrezas para el manejo de las tecnologías y el dominio del idioma inglés.

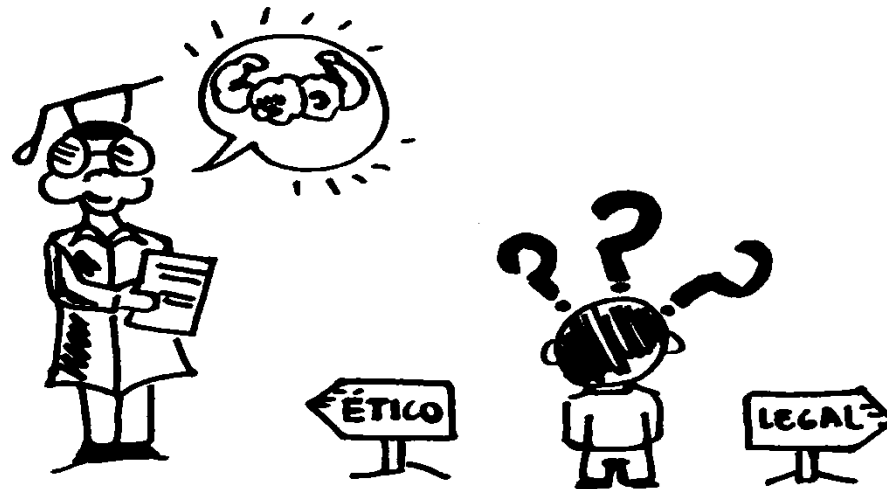


Es deseable que, además, posea creatividad, competencias en innovación y sensibilidad ante las distintas problemáticas sociales.



Perfil de Egreso

El egresado de la MISGEB se caracteriza como un profesional que identifica y aplica los fundamentos epistemológicos de la innovación social y gestión del bienestar en situaciones de su contexto de forma creativa e innovadora para planificar, desarrollar, promover, implementar y evaluar proyectos y programas de innovación social.

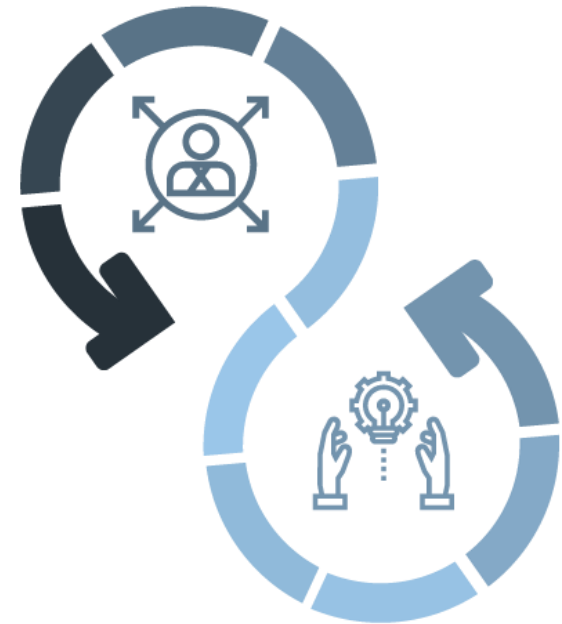


Así mismo asume un compromiso ético con la búsqueda de la equidad, la inclusión social y el desarrollo sustentable.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

La maestría cuenta con dos líneas:

1. Innovación social para el bienestar y calidad de vida.
2. Políticas públicas y gestión del conocimiento en las organizaciones.



Malla Curricular

1°Ciclo	Innovación Social	Formulación y Planeación de Proyectos	Problemas Sociales y Bienestar I	Gestión y Uso de la Información
2°Ciclo	Gestión de la Empresa Social	Gestión y Operación de Proyectos I	Problemas Sociales y Bienestar II	Políticas Públicas
3°Ciclo	Bases Jurídicas para la Innovación Social	Gestión y Operación de Proyectos II	Tópicos Especializantes I	Tópicos selectos I
4°Ciclo	Seminario de Titulación	Evaluación de Proyectos	Tópicos Especializantes II	Tópicos selectos II

Área de Formación



Básica Común Obligatoria



Básica Particular Obligatoria



Especializante



Optativa Abierta

Requisitos de Ingreso



Los requisitos para ser aspirante a la MISGEB son los siguientes:

1. Estar **titulado** en un programa de licenciatura con un promedio mínimo de (80 ochenta equivalente en México) (Apostillado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su País)
2. Contar con la **documentación que acredita el grado** de licenciatura (en el proceso de ingreso se indica la documentación a entregar).
3. Realizar todo el proceso de ingreso.

***En caso de no cubrir con este requisito ponerse en contacto con la coordinación.**

Pasos del Proceso de Ingreso



1.- Envío de documentación digital

Periodo de envío de documentos en archivo digital del 15 de octubre al 15 de noviembre del 2019.

Se deberá entregar toda la documentación escaneada a la coordinación de la maestría (un archivo por documento, cada archivo no debe pasar de 1 mega de espacio).

- Todos los documentos deben estar en español o en su caso con traducción oficial.
- Solo se recibirán documentos originales, correctos, sin raspaduras ni enmendaduras.

El aspirante debe enviar al correo electrónico mtria.is@cucea.udg.mx la documentación que a continuación se enlista:

Documentación a entregar en físico y digital

1.- Cédula de aspirante

Se descarga y se llena desde la siguiente página

<http://tramitepi.escolar.udg.mx/RegistroPI/>

2.- Ficha de pago

Se descarga desde la página

<http://tramitepi.escolar.udg.mx/RegistroPI/>

3.- Copia de Título (Apostillado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su País)
(Tamaño carta por ambos lados)

4.- Certificado de Estudios (Duplicado) (Apostillado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su País) (Calificación mínima de 80 equivalente en México)

- Fotografía sellada o perforada
- Número de registro
- Calificaciones

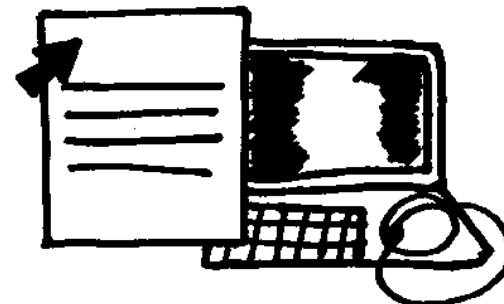
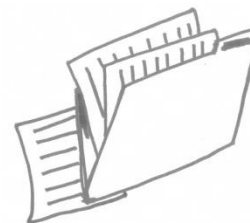
5. Constancia de Dominio Idioma Extranjero Inglés

Nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (CEFR)

1 año de expedición máximo

6. Constancia de Dominio Idioma Español

Aplica a los aspirantes procedentes de países de habla no hispana.



7. Acta de Nacimiento

Apostillada original, con nombre, sello y firma original del oficial del registro civil
1 año de expedición máximo.

8. Carta de Exposición de Motivos

El aspirante debe demostrar interés por el desarrollo de proyectos en innovación social y gestión del bienestar.
Firmada por el aspirante.

9. Curriculum Vitae simple firmado

Máximo 2 hojas.

10. Dos Cartas de Recomendación Académica

En caso de no conseguirlas pueden ser laborales (Español).

11. Proyecto de aplicación social que pueda vincularse con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de la maestría.

No hay límite de extensión

2.- Registro como aspirante en Control Escolar

Periodo de registro, 11 de noviembre al 6 de diciembre del 2019.

Es importante realizar el registro en línea llenando todos los campos que solicita el sistema, especificando que la aspiración es para el calendario **2020-A**, la liga de acceso al sistema es la siguiente:

<http://tramitepi.escolar.udg.mx/RegistroPI/>

Una vez registrado el sistema, elige la opción **imprimir orden de pago**. Se recomienda realizar el pago en México.

Una vez liquidada la orden de pago se entregará a la Coordinación de Control Escolar (ubicada en el módulo A-102, horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas), para obtener tu credencial como aspirante.

Arancel del proceso de selección: \$841.00 (sujeto a cambio).

3.- Registro como aspirante en plataforma Posgrados CUCEA

Periodo de registro, 11 de noviembre al 6 de diciembre del 2019.

Una vez hecho el registro en el sistema de Control Escolar en el paso previo, se generará un registro (número de aspirante) que va a ser necesario para continuar con el llenado de datos en la página de Posgrados CUCEA).

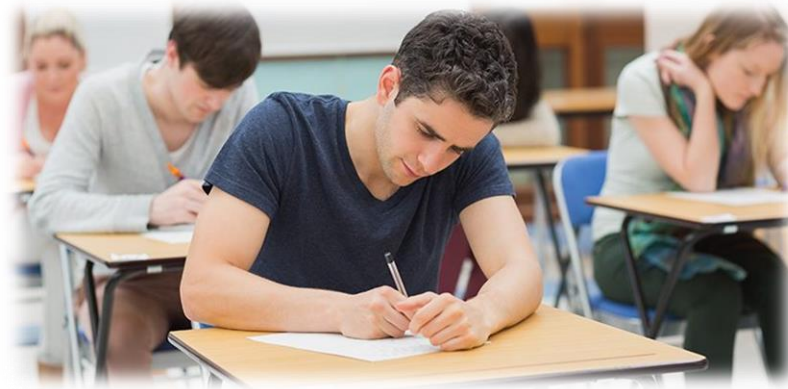
http://aposgrados.cucea.udg.mx/registro_aspirante.php

4.- Presentar y Aprobar Propedéutico

1. Fecha de aplicación del curso 16 y 23 de Noviembre

2. Fecha de registro del curso del 1ro al 10 de Noviembre

Contactar a la coordinación en el correo mtria.is@cucea.udg.mx



5.- Entrevistas

Periodo de entrevistas del 1ro al 23 de noviembre

La entrevistas se llevarán a cabo vía Skype.

Periodo para agendar cita para la entrevista **21 al 31 de octubre** al correo mtria.is@cucea.udg.mx

6.- EXANI III de CENEVAL

**Periodo de registro del examen del 18 al 27 de noviembre
2019.**

- Aplicación del examen sábado 7 de diciembre 2019.
- Costo \$695.00 (costo actual)

Con la finalidad de evitar realizar el traslado para la aplicación exclusiva del examen, el aspirante lo aplicará una vez que haya sido aceptado como estudiante y se encuentre en México, con el compromiso de adquirir al menos mil puntos, de lo contrario se procederá a la baja por no cubrir con los requisitos de ingreso.

7.- Publicación de resultados

¡Importante! A finales del mes de noviembre o principios de diciembre de 2019 se le informará si aprobó la evaluación y se le enviará una carta de pre-aceptación para que tramite el apostille de sus documentos así como la visa de estudiante.

Fecha de publicación de resultados oficiales 13 de enero de 2020.

Una vez publicado el dictamen de admisión el alumno deberá presentar en un plazo de 90 días máximo:

- Revalidación de estudios ante la SEP
- Residencia Temporal INM

8.- Entrega de documentación original

Periodo de arribo y entrega de documentos originales 16 de enero de 2020

Debe realizar todos los trámites administrativos correspondientes al proceso de registro e inscripción del ciclo 2020-A de la Universidad de Guadalajara, cubrir los aranceles correspondientes y hacer entrega de la documentación original que ampara la documentación electrónica que fue revisada por la Junta Académica del programa.

9.- Inicio de clases

Enero de 2020.

Contacto

Dr. Oscar Felipe García

(Coordinador)

Mtra. Elizabeth Guadalupe Carrillo Nuño

(Asistente)

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)

Módulo P-101

mtria.is@cucea.udg.mx

+52 (33) 3770 3300 ext. 25968 y 25969

INNOVACIÓN SOCIAL

